



Fachada principal del antiguo hospital de Santa María Magdalena.



Armadura mudéjar de lima bordón en la planta alta.

El hospital de la Magdalena

La conquista de Almería por los Reyes Católicos en 1489 conllevó una profunda transformación política y religiosa que buscaba el asentamiento de un nuevo orden social. La Almería cristiana tiene su punto de referencia en la catedral, levantada sobre la antigua mezquita y en el cercano hospital real de Santa María Magdalena. El terremoto de 1522 asola la ciudad y provoca que el obispo fray Diego Fernández de Villalán planifique la construcción de una nueva catedral y un nuevo hospital, que con las sucesivas ampliaciones ha funcionado como tal hasta finales del siglo XX.

Su construcción comienza en 1547, en un solar muy cercano a la catedral, culminándose las obras en 1556. Sería un edificio de dos plantas, con una nave principal al norte y dos laterales. El plano de la Almería de finales del XVII del marqués de Canales representa al hospital con forma de una incipiente U, abierto hacia el sur, lo que deja la posibilidad de que las dos naves laterales sean del XVI o completadas en reformas posteriores. Esta disposición se aleja de la organización en cruz de los hospitales de la época, lo que viene a ahondar en la precariedad del proyecto.

El edificio primitivo ha sufrido innumerables reformas y ampliaciones, generalmente ligadas a lo que se denominaban misiones de misericordia, como el hospicio o la casa de exósitos.

En el edificio del XVI la planta baja sería obra de sillares, alojando la enfermería, capilla y los almacenes, mientras que la planta alta, de mampostería, albergaría las salas destinadas a los enfermos, hospitalario, administración... La primera planta del ala norte presenta un artesonado rectangular mudéjar, que constituiría lo más destacable del conjunto. Su estructura tipo es de lima bordón, con parejas de tirantes sobre canes de cabezas talladas, decorados con estrellas de ocho puntas y lazo de cuatro. El almizate forma en los dos extremos paños ataujados de lazo de ocho con una piña de mocárabes en el centro.

La portada tendría una puerta recercada, entrada a un zaguán, con un balcón coronado por un frontón curvo rematado por un tímpano con el escudo, en mármol labrado, del obispo Villalán (escudo de armas timbrado, en cuyo campo presenta dos perros encadenados al cuello y orlado con el lema "FORTI-



Detalle de un tirante de la misma armadura.



Escudo real en la fachada principal.



Fachada exterior a poniente.

TUD MEA ET LAUS MEA DNS"), que sería trasladado en la reforma de 1778 al interior de la planta baja y sustituido en la fachada por el escudo real.

Del siglo XVI queda también una portada en la galería superior construida en piedra arenisca con vano, adintelada y moldurada, en cuyo friso aparece la inscripción "*RNANTE CAROLO IMPERATOR*". Destacar igualmente la escalera y la balaustrada, ambas de Juan de Orea (eliminadas en las reformas de mediados del siglo XX). Las continuas reformas y ampliaciones fueron una constante a lo largo de los siglos, denotando la provisionalidad de las mismas. La rebelión de los moriscos y su posterior expulsión en 1570 o la epidemia de peste de 1680 serían algunos de los momentos destacados en sus primeras centurias.

En 1775, Carlos III promulga una real orden que dispone el traspaso de su gestión al poder civil. Esta importante decisión conllevó profundos cambios organizativos con la creación de una junta de caridad, que sería quien dirigiese el hospital, en lugar del cabildo catedralicio. Además se ordenó la acometida de una importante reforma arquitectónica, pro-

yectada por Manuel Machuca, con el cerramiento del patio mediante el levantamiento del ala sur, utilizando arcos de medio punto con columnas adosadas, diferenciándose claramente de los otros tres lados.

Igualmente se acomete la reestructuración de la fachada, dándole el aire neoclásico actual con el cambio del escudo de Villalán por el escudo real (cuya corona fue suprimida en la Segunda República) y esculpiendo la inscripción "*REAL OSPITAL D S MARIA MAGDALENA. ANO D 1778*". Su estructura funcional física llegaría casi hasta final del siglo XX, con las salas adscritas a santos: san Rafael, san Cosme y san Damián, san Camilo, san Carlos, santa María Magdalena o san Indalecio. Reformas posteriores siguen modificando la fisonomía del hospital, ampliándose con un nuevo edificio para hospicio e incluso en 1887.

A principios del siglo XX se realiza otra importante reestructuración que afectó principalmente a la fachada sur. El patio central fue recubierto de losas de mármol blanco, se dispusieron rejas, una balaustrada superior y un zócalo de manises blanco y azul en los pasillos interiores. Tras la Guerra Civil y durante el

resto del siglo XX vuelven a acometerse serias reformas, liberándose de los servicios de beneficencia (hogar infantil, asilo de ancianos...) para así ampliar su función hospitalaria. En 1977 se unifica arquitectónicamente los vanos del patio central, que queda estructurado en galerías porticadas mediante columnatas toscanas yuxtapuestas con arcada inferior y aberturas superiores con remate circular.

El Servicio Andaluz de Salud termina por asumir las funciones asistenciales y con el tiempo, la adaptación al moderno sistema sanitario es completamente inviable para los diferentes edificios, algunos con cerca de 500 años de antigüedad, por lo que son paulatinamente abandonados y desprovistos de cualquier tipo de mantenimiento, con lo que su grado de deterioro alcanza prácticamente el estado de ruina, a pesar de su protección como Bien de Interés Cultural. Es a partir de 2016 cuando la Diputación Provincial empieza a acometer una serie de reformas que afectan fundamentalmente al edificio central, adaptándolo a fines no hospitalarios.

María Dolores Durán Díaz